

Siendo las veinte horas con dieciocho minutos del día veinticuatro de Junio del año dos mil quince declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. **El C. Presidente Municipal.-** Solicito al señor Secretario dar lectura al Orden del Día. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Con el permiso señor Presidente, señora Síndico señoras y señores Regidores, doy lectura al Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, en lo general sobre “**el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de febrero del 2015 y en lo particular con las reservas de los capítulos de: Impuesto sobre el Patrimonio por la diferencia de \$ 5’400,000.00 (Cinco millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) y en transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas específicamente en otros Subsidios por la cantidad de \$ 1’500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.), como aportación al Comité Organizador de la Feria Nacional de la Plata**”. **Punto Cuatro.-** Clausura de la Sesión. **Punto Uno.-** **El C. Presidente Municipal:** Muchas gracias señor Secretario, sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe Quórum Legal para sesionar. **El C. Secretario de Gobierno Municipal:** En este momento procedo a pasar lista de asistencia. Contamos con 14 asistencias por lo tanto existe quórum legal para sesionar, con ausencia del Regidor Gerardo Pinedo Santacruz. **El C. Presidente Municipal.-** Gracias Señor Secretario, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y solicito al Señor Secretario someta a la aprobación del Pleno el **Punto Dos.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo en su caso., mismo que ha sido leído con anterioridad. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Quienes están a favor de aprobar el presente Orden del Día en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo señor Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por Unanimidad de votos de este H. Cabildo. **El C. Presidente Municipal:** Pasamos al **Punto Tres.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, en lo general sobre “**el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de febrero del 2015 y en lo particular con las reservas de los capítulos de: Impuesto sobre el Patrimonio por la diferencia de \$ 5’400,000.00 (Cinco millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) y en transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas específicamente en otros Subsidios por la cantidad de \$ 1’500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.), como aportación al Comité Organizador de la Feria Nacional de la Plata**”. **La C. Síndico Municipal Maestra Leticia Casillas Morales:** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 30 de abril del año 2015, para tratar asunto relacionado a análisis, discusión y en su caso aprobación del **Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de febrero del 2015,** que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora General de Finanzas y Tesorería. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XVI, 78 y 93 fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: Se aprueba por mayoría en lo general el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de febrero del 2015 y en lo particular con las reservas de los capítulos de: Impuestos sobre el Patrimonio por la diferencia de \$ 5’400,000.00 (Cinco millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) y en transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas específicamente en otros Subsidios por la cantidad de \$ 1’500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.), como aportación al Comité Organizador de la Feria Nacional de la

Plata". Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Maestra Leticia Casillas Morales. Presidenta de la Comisión de Hacienda y demás integrantes. **El C. Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, les indico que solo se concederá el uso de la voz en esta primera ronda a quienes manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este mismo momento. Se encuentra con nosotros la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros quién nos dará una explicación del punto en mención. Adelante Señora Directora.- **C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros.-** Pregunto si a algunos de los presentes Regidores les hace falta material que entregamos ayer, déjenme se los paso. Si con el permiso, comienzo, voy a hacer la presentación de una conciliación de ingresos del Departamento de Tesorería, de la Dirección de Tesorería con la Dirección de Catastro. En nuestro desfase o en nuestro problema se da en el mes de febrero es donde ustedes lo identifican, pero realmente mes con mes viene habiendo alguna diferencia, porque, porque no nos reportan todos los depósitos o todos los ingresos en tiempo, yo les voy a presentar primeramente los **Ingresos** que fueron reportados de **Catastro** y que están en mi reporte de ingresos y egresos del mes de Enero. En el mes de enero del 2015 tengo reportado **Impuesto sobre Patrimonio** por los conceptos de **Predial Urbano** del año actual \$ 6'889,055.24. Predial Urbano de años anteriores por \$ 4,071.10. Predial Rústico de año actual \$ 1'229,846.34 dando un total de impuestos **Sobre el Patrimonio de \$ 8'122,972.68**, tengo reportados ingresos por accesorios de impuestos en actualizaciones \$ 1'303.032.19. En Recargos \$ 379,081.92, dando un total de accesorios de impuestos por \$ 1'682.114.11. En el concepto de derechos tengo servicio de aseo público \$ 1'152,328.92, en el concepto de gastos de cobranza tengo \$ 227.92 y accesorios de derechos por \$ 78.18, dando un gran total de ingresos del Departamento de Catastro por \$ 10'957,721.81. Procedemos a ver los ingresos reportados del mes de **febrero** tengo **Impuestos sobre el Patrimonio** un ingreso por el Predial urbano del año actual por \$ 4'179,234.22, del Predial Urbano de años anteriores \$ 8'613,321.54 Predial Rústico año actual \$ 719,156.10. Predial Rústico de años anteriores \$ 2,637.11 dando un total del impuesto sobre al patrimonio por \$ 3'514,348.97. En el concepto de **Accesorios de Impuestos** tengo en actualizaciones \$ 461,496.05 y recargos por \$ 105,013.51. Dándome un total en accesorios de impuestos por \$ 566,509.56. En el Concepto de Derechos tengo servicio de aseo público por \$ 400,231.72 y gastos de cobranza por \$ 2,090.59. Accesorios de Derechos por 515.11 dando un gran total de Ingresos del Departamento de Catastro por \$ 14'483,495.95, esos fueron mis ingresos reportados por Finanzas en el mes de enero y febrero. Tengo yo un desfase o una diferencia porque Finanzas reporta en el mes de febrero \$ 14'483,495.95 y Catastro una cantidad de mas de \$ 18'000,000.00, reporte que nunca estuvo en mis manos y que yo mandé pedir a la Dirección de Finanzas y no hubo tal reporte a mi no me hicieron llegar, hubo uno que venía de \$ 22'000,000.00 pero nunca me llegó un reporte por \$ 18'000,000.00, de esa diferencia que hay vamos a resolverla mediante una conciliación, primero me tomé la libertad de traer una descripción de lo que es una definición, muchos de ustedes lo saben y lo dominan pero si hay alguno que no, nos va a servir aparte de estar en el mismo canal. El concepto por el que vamos a hacer una igualación de los ingresos el Concepto es la Conciliación su descripción es la siguiente dice: Es un proceso que se sigue para determinar las diferencias y las causas que las originaron entre los saldos de dos cuentas recíprocas, las causas por las que puede resultar diferencias entre los saldos de dos cuentas que se comparan en determinada fecha pueden quedar comprendidas en los siguientes puntos. El Punto No. 1 dice: Falta de aviso de la parte que origina el asiento. En el Punto No. 2 dice: Aviso extemporáneo de los asientos que se hayan efectuado por una de las

partes o bien que los valores que amparen las operaciones se reciban o se hagan efectivos con posterioridad al cierre de la cuenta, en ese caso es donde nos encontramos aquí en el Municipio. El Tercer Punto dice: Inconformidad de alguna de las partes por el asiento efectuado. Y el 4º. La Diferencia en el cálculo numérico originado por criterios diferentes, entonces partimos que nosotros vamos a hacer una conciliación y que las diferencias fueron que los valores que amparan las operaciones se reciban o se hagan efectivos con posterioridad al cierre de la cuenta, ese fue el motivo por el que hay diferencias. Ahora vamos a ver la primera conciliación. La primera conciliación la vamos a hacer por el mes de enero, decimos al mes de enero tenemos un saldo inicial, el día 6 de enero que es cuando empieza a trabajar el Municipio por la cantidad de \$ 1'881,397.01. Tenemos ingresos del día 1º al 31 de enero por \$ 11'634,413.65. Entonces tenemos que la Dirección de Catastro tiene disponible en el renglón de entradas una cantidad total por \$ 13'525,810.66, esta disponibilidad se complementa tanto del saldo que tenía al inicio del ejercicio como de los ingresos que obtuvo del día 1º al 31 de enero, entonces la Dirección de Catastro va teniendo salidas, estas salidas que es la siguiente columna se registran del día 8 al 19 de enero, tienen salidas por \$ 1'891,397.01 esta salida representa una entrada a la Dirección de Finanzas que es la siguiente columna y tienen otras salidas del día 19 al 30 de enero por \$ 9'066,323.95 lo que viene a representar una entrada al Departamento de Finanzas, en total de las salidas de Catastro y entradas a finanzas tenemos \$ 10'957,720.96 y si ustedes ven el reporte de ingresos que yo les doy del mes de enero que viene en la primera hoja es la cantidad que yo vengo reportando en mi reporte de ingresos y egresos del mes de enero, que pasa, que el Departamento de Finanzas le quedaron por ahí una a cantidad pendiente de depositar por \$ 2'568,089.70, esa cantidad la viene depositando en el mes de febrero, aunque es del mes de enero, la deposita el día 3 de febrero, el 4, de febrero, el 5 y el 11 de febrero por las cantidades de \$ 433,759.94, \$ 466,226.04, \$ 633,160.63 y \$ 1'034,943.09, estos depósitos vienen en un legajo que trae el No. 3, con los recibos que se expiden en caja por los ingresos, aún mas la póliza de catastro ampara estas cantidades y está en la Dirección de Catastro, estas son pruebas documentales estarán a disposición de cualquier persona que las pida, en copias y especialmente de los Señores Regidores, entonces ahí nosotros ya llegamos a la conciliación del mes de enero, teniendo toda la disponibilidad de dinero o de efectivo que tuvo el Departamento de Catastro cuando fueron sus salidas para que entraran al Departamento de Tesorería, por la cantidad total de la disponibilidad que fue el total de depósitos a Tesorería en el mes de enero, mas 4 depósitos que hicieron en el mes de febrero y ahí queda conciliado todo el ingreso que obtuvo Catastro con el ingreso que obtuvo Tesorería, eso es por el mes de enero. Vamos a proceder a ver el mes de febrero. Bueno tenemos un saldo inicial al día 1º de Febrero del 2015 por \$ 2'568,089.70 mas un ingreso del día 1º al 27 de febrero por \$ 21'165,967.57, esto nos da una disponibilidad del Departamento de Catastro de \$ 23,734,057.27, tenemos la salidas del Departamento de Catastro y que ingresan al Departamento de Finanzas del día 3 al 11 de febrero por \$ 2'568,089.70 que son los 4 depósitos que vemos anteriormente en el mes de enero que se depositan hasta febrero y tenemos depósitos a Tesorería del día 13 al 26 de febrero por \$ 11'915,406.24 esto nos da un total de de salidas de catastro en el mes de febrero por \$ 14'483,495.95 y una entrada a finanzas que yo reporto en mi reporte de ingresos y egresos por el mes de febrero de \$ 14'483,495.95 que sería la segunda hoja de nuestra presentación, sí ahí están coincidiendo con los ingresos que yo les reporté, mas sin embargo el Departamento de Catastro deja pendientes de depositar en los \$ 8'000,000.00 que factura en el mes de febrero, fíjense bien que factura en el mes de febrero, pero que fueron ingresados desde el mes de diciembre, en el mes de diciembre vinieron los de la Minera depositaron, no fue para mi un ingresos, fue

un préstamo propiamente por así decirlo fue un anticipo que se carga a Bancos, porque entra directamente a bancos, pero su abono va a acreedores, contablemente nos están subsidiando, es un anticipo para mi, eso no representa un ingreso, nos representa que tengo financieramente una disponibilidad pero para mi un ingreso es algo que positivamente afecta mi Patrimonio, que es mío propiamente, por eso en el mes de diciembre no es considerado un ingreso. En el mes de febrero el Departamento de Catastro da un recibo, recibe un pago de la Minera tanto de efectivo y hace efectivo el anticipo que ya nos dieron, pero no me lo reporta a mi Tesorería hasta el mes de febrero que es el día 2 de Marzo por eso, el día 2 de Marzo para mi si se convierte en ingreso, y aquel anticipo que tenía yo con un acreedor entonces ya desaparece, yo ya no tengo acreedores y es propiamente mío. El día 4 de Marzo, tenemos depósitos por \$ 289,750.20, perdón eso fue el día 4, el día 9 \$ 317,865.19, el día 12 de marzo \$ 328,731.57, esos son depósitos que van en el mes de marzo y luego tengo yo 2 depósitos de abril que se vienen arrastrando por \$ 216,845.07 y el día 30 de abril \$ 97,329.29, están seguidamente dándole seguimiento a cada uno de los depósitos, traemos el sustento, la documentación y es así como la disponibilidad del mes de febrero por el Departamento de Catastro de \$ 23'734,057.27, es totalmente depositada en el Departamento de Finanzas, entonces vemos que todo el ingreso que obtuvo el Departamento de Catastro por esos \$ 23'000,000.00 se fueron depositando en el mismo mes de febrero \$ 14'000,000.00 en el mes de marzo fue \$ 8'707,000.00 por hay y en el mes de abril \$ 314,000.00 y así se fue integrando los depósitos del Departamento de Catastro al Departamento de Finanzas por el mes de febrero, eso es cuanto Señor Presidente.

**El C. Presidente Municipal.-** Bueno compañeras y compañeros Regidores, espero que haya sido importante y que valoren la participación de la Directora de Tesorería y Finanzas la Contadora Pública Ma. Elena Bonilla Ceniceros, en este momento se abre el registro de oradores para que quiénes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, les reitero que solo se les concederá el uso de la voz en esta primera ronda a quiénes manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este momento. Regidor Fernando Valdez, Regidora Martita Medina Bañuelos, Regidora Angélica Carlos, Regidora Guillermina Alonso, Regidor Javier Hernández. También le indico que se integró desde hace bastante tiempo el Regidor Javier Hernández también. Regidor Rubén Moreno de Haro. **El C. Regidor Fernando Valdez.-** No se a consideración de los compañeros me gustaría que nos dieran un poquito mas de tiempo para el análisis completo, ahorita hubo el detalle de estos análisis que se votaron en lo particular en contra como son estos dos puntos y me gustaría que pudieran analizar también lo otro, porque hay compañeros que no somos de la Comisión de Hacienda y esto no es todo, y se nos ponemos a ver todo, nos vamos a tardar un buen ratito en analizar punto por punto de los que tengo duda, entonces me gustaría a pesar de que la Ley nos lo impide pues de 5 minutos y dos participaciones abrir un poquito más a la participación que pudiéramos tener como dudas. Por hay en el mes de febrero cuando hubo esta discusión y esta controversia de este punto, yo les quisiera preguntar una cosa, fue culpa de nosotros el hecho de votarlo en contra, o fue culpa de la Administración el hecho de votarlo en contra o fue de la Administración por el hecho de no haber hecho bien su trabajo, no hablo de una persona, hablo de la Administración en general. Le pedimos al Director de Catastro que nos mande un reporte de cuanto había acumulado en el mes, en enero, febrero, cuánto había registrado, nos manda su reporte con una cantidad, Tesorera usted nos manda una cuenta de ingresos y egresos del mes de febrero y está otra cantidad, le pedimos explicación, no nos la supo dar por la falta de comunicación que usted tiene con el Director de Catastro, siempre nosotros desde el año pasado le pedimos a la mejor el error de nosotros porque aquí se estila eso de hacérselo por escrito para que las cosas funcionen bien, que tuviera una zona de finanzas que

dependiera de usted como caja en Catastro para que no hubiera este problema, no se acuerda que se lo pedimos mas o menos a medio año, puesto que teníamos el mismo problema, usted nos lo comentaba que el Director mandaba tarde el dinero porque no tiene una persona encargada suya ahí y diario le va a hacer el corte, diario le va a llegar el dinero que se recauda de catastro, entonces se formó toda la controversia que ahorita nos lo explica a quiénes consideremos que esta bien explicado, bien sabemos que no pero sería irresponsable de nosotros haber votado a favor algo que en números veíamos que no concordaba y se nos culpa el hecho de que se nos haya dado a conocer, el hecho es que está en nosotros en darlo a conocer, precisamente somos nosotros portavoces del pueblo, hay que decírselo lo que está pasando, si el problema es la falta de comunicación entre la Administración, si es culpa de nosotros, porque de nosotros depende, pero si es responsabilidad de nosotros hacérselos señalar, no vamos a solapar algo que está mal que lo están trabajando mal a eso me refería, no es una persecución de decir que estamos en contra de uno o de otro, estamos queriendo que la Administración funcione, y es responsabilidad de nosotros que funcione porque al fin y al cabo como nos ven a todos juntos somos la máxima autoridad y sería irresponsable como ha sido muchas veces durante el año votar cosas que a veces ni conocemos, entonces a eso voy yo, no es cuestión de una persecución de una a otra persona es cuestión de que nosotros somos responsables de que esto este de acuerdo entre los números que concuerden, entonces no se si hacérselo por escrito o que los compañeros ahorita estén de acuerdo que esté una persona de Tesorería, la persona que este recibiendo el dinero o que haga el corte diario en la Dirección de Catastro para que no vuelvan a pasar estos problemas. Es increíble que estén pasando tantos problemas de tantos millones de pesos cuando todo mundo lo dijimos por un error de comunicación, eso no puede volver a pasar, yo creo que ya estamos entrando en una nueva etapa con un Presidente nuevo que ya tiene 4, 5 meses pero nuevo ahorita donde podemos Presidente como siempre lo ha sido desde que lo nombraron Presidente, no es Suplente, es Presidente, pero bueno, ojalá que comencemos a trabajar y es responsabilidad de nosotros como Ayuntamiento el hecho de que la Administración funcione sino funciona también va a ser culpa también de nosotros, no somos irresponsables, no nos exhibimos, ojalá que no vuelva a pasar y esa sería mi petición, Señor Presidente si me gustaría tomar de nuevo la palabra en mas adelante para analizar ya el informe como tal de los ingresos y el otro punto que está ahí pendiente. **El C. Presidente Municipal.-** Gracias Regidor Fernando, por supuesto en la segunda ronda. Tiene el uso de la voz la **Regidora Martha Medina Bañuelos.-** Pues si retomando lo que comenta mi compañero es muy importante el que la gente se de cuenta, los medios de comunicación, que la falta de comunicación entre los Directores es lo que ha provocado todo esto, de que no estén o no se hayan sentado a platicar, hace ya bastante tiempo, en abril fue cuando nos dimos cuenta de esto y ya ahorita estamos a fines de junio, entonces si, yo creo que debemos todos, todos de poner de nuestra parte para ponernos al corriente porque vamos muy, muy atrasados, entonces yo si los exhorto a todos a que nos pongamos a trabajar a que ya no le demos largas a lo que viene siendo la rendición de cuentas al Pueblo, verdad y también me gustaría que analizáramos porque nuestros compañeros que no pertenecen a la comisión, yo creo que ahorita también ellos quisieran tomar el uso de la voz para saber el desglose de todo el informe de ingresos y egresos. **La C. Regidora Angélica Carlos.-** Pues sí, es lamentable, pues a lo mejor se oye muy repetitivo pero no sabemos que íbamos todos a comentar lo mismo pero yo aquí vi unos oficios donde la Directora de Finanzas le ha hecho la petición, la solicitud al Ingeniero Barrientos de que este depositando día a día, o al otro día lo que ingresa a la Dirección de Catastro y pues no aquí también veo un oficio, esto fue desde el 2014, el primero es del 21 de mayo, en julio. Luego

en septiembre y está también aquí uno de la Contralora donde le hace también esa misma recomendación, esto viene pasando creo desde que empezó la Administración, entonces no es un asunto menor y ojalá que si hagamos caso cada quién de su responsabilidad y como luego dicen los compañeros a nosotros nos eligió el Pueblo para estar al pendiente de lo que sea todo transparente aquí en el Ayuntamiento, entonces pues si pedirle al Ing. Barrientos no haga caso omiso porque mire lo que ocasiona que vayamos un poquito desfasado de estar al corriente con la cuenta pública, por el momento esta sería mi participación. **La C. Guillermina Alonso.-** Yo también coincido mucho con mis compañeros también en cuanto a los oficios que están firmados tanto por la Tesorera como la Encargada del Departamento de Contraloría donde le están solicitando al Ing. Barrientos que haga sus depósitos en fecha y forma mas rápidos porque yo estoy viendo aquí que los depósitos de enero se hicieron hasta febrero, no se por qué tanta demora en hacerse ese depósito, ahí yo pienso verdad que el Ing. Barrientos depende de la Tesorera y la Tesorera pues no se porque no le exigió, le exige porque no se hacen los depósitos de forma inmediata o por lo menos al día siguiente, también yo quisiera ver los recibos originales porque me llama la atención que aquí en unas impresiones está un tipo de número y en otras otro tipo de número, me llama la atención porque la misma imprenta es la que hace todos los recibos y que no están del mismo letra, tamaño, yo si quisiera que nos enseñaran los recibos originales, también yo quisiera saber porque la Tesorera perdón nos dice que el depósito de la Compañía Minera lo reflejó en meses febrero, abril no se cuando, si se los entregaron en diciembre, yo pienso que desde el momento que se ingresa ese dinero a donde sea esa es la fecha en que se debe de tomar en cuenta. **El C. Regidor Javier Hernández.-** A mi sigue sin quedarme claro ese asunto, efectivamente la Contadora hablo de los números y si es cierto, en toda la documentación que tenemos en enero que fue cuando empezamos con este arguende, no hay ningún documento dentro de lo oficial que avale una entrega, una recaudación de \$ 19'000,000.00, la Contadora tiene razón, lo que tenemos es nada mas de \$ 10'439,000.00 otro de \$ 13'525,000.00 y otro de \$ 23'000,000.00, mas sin embargo si tenemos en nuestro poder uno que se nos hizo llegar directamente de Catastro donde tiene \$ 18'950 y tantos mil pesos, \$ 19'000,000.00, pero dentro es donde causa confusión pues porque dentro de la documentación de la Contadora no existe esa que si tengo yo, que me hizo favor de entregarme el Director de Catastro, de ahí empieza la confusión, nosotros vimos la cuenta pública de enero y desde ahí nosotros hicimos la observación y el señalamiento de que no estaba pues nos metía enero y febrero porque sí ustedes recuerdan ya era finales marzo, principio de abril o mas bien ya principios de abril, nosotros ahí comentábamos que necesitábamos ver la cuenta pública de mes con mes para que pudiéramos checar los números como estaban porqué de Desarrollo Económico son mas de \$ 9'000,000.00 el gasto de enero, sí, entonces nosotros ahí ocupábamos la justificante, sí, la justificante porque son casi \$ 10'000,000.00 del mes de enero de Desarrollo Económico mas aparte de Desarrollo Social, mas aparte todo lo demás, sí, les digo porque caigo a esto, bien sencillo porque desde el mes de enero empezó a haber disminuciones en algunas cuentas sí, para solventar otras y desde enero nosotros reclamamos que estábamos que si se acababa de hacer un presupuesto y una programación anual no era lógico que ya estuviéramos haciendo reajustes porque, porque le empezamos a quitar 2 rubros que yo considero son muy importantes los que hemos padecido durante estos 4 meses últimos, que fue la gasolina, se disminuyeron esas cuentas de combustible se les quitó y es lo que hemos estado batallando por combustible, hemos batallado porque no tenemos combustible para que el parque vehicular se mueva y haga su trabajo, entonces nosotros si ustedes recuerdan el día que tuvimos la de Cabildo que fue 30 de abril que fue el día del niño, se supone que metimos todo lo de febrero y se aprobó con la

reserva de las dos reservas mas bien de ese punto que se hizo porque los iba a meter a Cabildo ese día y no se hizo así, y si ustedes recuerden pues hace mas de 3 meses de eso, seguimos viendo la deficiencia ahí, les digo porque es importante para nosotros, yo no tengo eso que nos pasaron Contadora si nos hiciera favor, pero también coincido y comparto que también aquí los recibos bueno pues ayer ya mitigaron en auditoria un poquito esto, ya les explicaron, ya les dijeron como mas o menos, pero por ejemplo yo detecte algunos que no tenían firma, no se porque, es ahí donde resurgen las dudas, si esto va para la auditoria es suficiente está bien nosotros nos apegaremos a auditoria, les digo que citamos y requerimos nuevamente los analíticos de los gastos erogados que todas las dependencias para nosotros poder y hacer las cuentas de balance como estamos, que tanto estamos teniendo y les digo antes me decían que no se podía, antes me decían que no se podía, perlo aquí tengo curiosamente un documento que se llama ley de contabilidad gubernamental que me dice todo lo contrario y en sus diferentes artículos como en el 42 me dice muy específico que la contabilización y las operaciones presupuestarias contables deberán respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen, entonces yo quiero entender a mi chaparero entendimiento que la ley si me faculta para que me den lo que yo necesito, entonces en esa medida yo iré tomando la confianza que requieren cada uno de los Directores para emitir el voto, para que esto salga bien, entonces yo les digo nuevamente y si quiero ser reiterativo en esto, en los documentos oficiales que nos entrega la Contadora no tenemos ninguno que avale el ingreso de \$ 19'950 y tantos mil pesos, mas sin embargo les digo yo aquí lo tengo en mi poder porque ese nos lo entregó el Director de Catastro a nosotros, cuando nosotros vemos en el ingreso, solamente \$ 14'400 y fracción de miles dijimos bueno pues nos siguen faltando \$ 5'500.000.00, entonces les digo esa sigue siendo la incertidumbre entonces me gustaría a mi solicitarlo aquí en el Cabildo, yo creo que esto es mas importante que emitir un oficio pidiendo la documentación comprobatoria pues yo creo que estamos en una sesión de cabildo donde está la máxima autoridad del ayuntamiento y podamos tener esa documentación en la que podamos quedar conformes para poder emitir el sufragio, de cualquier cosa les digo. Otra propuesta, les digo propuesta que a mi me gustaría hacer, a mi me gustaría que se haga la propuesta y se haga el voto nominal para que cada quién emita su voto a favor o en contra, pero que de la justificante y el argumento del porque sería a favor y porque sería en contra, para que se emita, porque les digo la verdad es que da tristeza que hubo otros meses pasados que los Regidores nos anduvimos volviendo locos haya haciéndonos patos, haciendo otras cosas que no nos corresponden y nos olvidamos realmente de lo que es importante, es la cuenta pública del Municipio, entonces yo creo que nosotros mismos estamos defraudando a la gente que dio la confianza para que nosotros viniéramos a estas banquitas, entonces yo les digo yo en lo personal no se me han aclarado las dudas, sí por lo cual yo quisiera solicitarle Señor Presidente de ser posible se haga la comprobación con los documentos originales y correspondientes y le digo aquí los documentos nos avalan y nos dicen que sí podemos, es cuanto a esto respecto a ahorita, si me permiten en la segunda participación continuo. Gracias. **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.-** Presidente yo quisiera hacer una aclaración al principio del año, nosotros aprobamos un presupuesto porque así lo señalaba la Ley de Contabilidad que entró en vigencia el 2015, El Código Fiscal del Estado determinaba que teníamos una fecha para perentoria para el 15 de febrero, esa contradicción generó que el gasto o que los informes de gasto se aplazaran hasta abril, hasta esas últimas fechas de abril, quiero yo hacer un acotamiento y es un llamado a la Legislatura para que puedan ver la modificación de la Ley en el Estado y podamos subsanar ese tiempo perentorio que es fatal para las Administraciones Municipales, yo recuerdo que el 30 de abril

nosotros hicimos una sesión maratónica de donde salió este dictamen, era una premura porque justo ese día teníamos nosotros una Sesión de Cabildo itinerante y obviamente era importante ir ganándole tiempo al tiempo, esa premura de que pudiera ser incorporada en esa Sesión de Cabildo nos llevó a que se solicitaran esas dos reservas, en el punto que estamos tratando y con la exposición que ha hecho la Contadora, me queda claro que pues que se dio lo que mucho tiempo nosotros solicitamos que se compusiera, creo que no es culpa de la Tesorera de que los depósitos se hayan hecho a destiempo porque yo siempre lo he comentado, el problema es de febrero, fue de enero, de febrero, pero también de marzo y de eso estoy consciente, pero pues efectivamente en días pasados que estuvimos por ahí en Zacatecas en auditoría y habiendo hecho yo la pregunta respecto de los recibos de comprobación que se nos presentan como prueba documental de que el dinero existe y únicamente fueron desfases, claramente quedó aclarado mi duda que tenía que ver con el desfase, únicamente con esta reserva que se hizo, yo solicitaría que se fuera una copia de los documentos porque obviamente auditoría no puede revisar algo que no haya sido aprobado, pero que en la acta de cabildo vaya un juego de copias para que después cuando se envié la Cuenta Pública de 2015, va a ser en enero, febrero, del 2016, puedan hacer los cotejos correspondientes. Es cuanto a mi participación y en cuanto a esta aclaración que se nos dio por parte de Tesorería. Es cuánto. **El C. Presidente Municipal.-** En este momento se abre una segunda ronda de participaciones para quienes deseen hacerlo, les pido respetuosamente a los compañeros Regidores que su participación no exceda de los 5". Muchas gracias. Quisiera que también participara la Directora Ma. Elena Bonilla Cenicerros, adelante Directora. **La C. Ma. Elena Bonilla Cenicerros.-** Si para contestar, no son propiamente cuestionamientos sino apreciaciones. En primer lugar decirle al Regidor Fernando, el dice que no supe explicar en su momento las diferencias y yo si les dije que Catastro no depositaba uno o dos o los últimos días del mes pero que si pudieran depositar en los primeros días del siguiente mes, esa fue mi explicación y como se ven las conciliaciones ese fue el motivo, no me escucharon, no me escucharon porque dice que no supe explicar, por eso le digo esa es la explicación y esa es la realidad. El segundo punto, ciertamente si han mencionado que debe de haber una caja que sea de Tesorería en Catastro, pero el trabajo de los Regidores como lo dice el Reglamento, es acudir a las comisiones ver como van avanzando las cuestiones y de la problemática que haya dar propuestas eso lo dice el Reglamento y una de sus propuestas es que sea una caja que sea de Tesorería, será un acuerdo que ustedes tengan, que ustedes voten y que le den la instrucción al Señor Presidente y el la baje conmigo digo porque yo estoy a la orden del Señor Presidente, yo soy parte de la Administración, el enlace es el Señor Presidente, ustedes nunca han hecho ningún acuerdo como tal. En cuanto a lo que dice la Regidora Guillermina que no sabe cuando yo hice el ingreso, técnicamente les estoy definiendo lo que es un ingreso, un ingreso es cuando existe movimiento de dinero que afecta positivamente el patrimonio propio en este caso va a ser ingreso, cuando sea facturado, cuando sea considerado un pago, cuando entre el dinero sin que tenga un recibo de por medio que avale eso como un ingreso, va a ser un ingreso ajeno, por eso está considerado y contabilizado como un anticipo, yo de ninguna manera puedo considerarlo un ingreso en diciembre, técnicamente sería imposible y en cuanto a lo que dice el Regidor Aguilar que tiene un reporte del Director de Catastro es un reporte que no viene sellado ni firmado que como tal no es oficial, el Título de Contador Público da fe pública y un reporte que yo firme como ingreso, egreso o balance, tiene fe pública al igual que de un Notario Público a eso obedece el nombre de Contador Público en cualquier reporte financiero yo tengo fe pública y nunca lo va a ver porque nunca me depositaron a mi \$ 18'000,000.00, jamás ni lo puedo emitir para satisfacer la necesidad de ustedes, yo nunca lo podré emitir

porque nunca recibí \$ 19'000,000.00 en el mes de febrero. **El C. Presidente Municipal.-** Se abre una segunda ronda de participaciones, les pido a todos ustedes respetuosamente a las y Señoras Regidores que su punto de vista no exceda de los 5 minutos, que su participación no exceda de los 5 minutos. **Adelante Regidor Fernando Valdez.-** Tiene razón Señora Directora, nada mas que yo si le digo cuando usted va a una comisión o viene aquí al Cabildo no viene como la Tesorera, viene como representante de la Administración y si la Administración comete un error no propiamente lo comete usted, lo comete la Administración en completo, entonces cuando yo le digo y le decimos los compañeros que los números no concuerdan y usted nos dice quizá no hayan entrado, pero no lo se porque no tengo esos números en la mano, es culpa de la Administración no de usted, no le estoy echando la culpa a usted, es culpa de la Administración que no hay ese acuerdo, ese enlace que tiene que haber para que no pase esto, no es algo personal, aquí estamos representado a la Administración, viene representando al Ayuntamiento, es muy diferente, entonces el hecho de que yo se lo diga es porque usted representa la Administración en dado momento cuando está en una reunión de comisión o está en una reunión aquí, yo estoy de acuerdo con usted en lo que ha estado diciendo, ahora les digo a los compañeros y tiene toda la razón la Tesorera, porque a veces uno avienta las palomitas al aire y nada mas traigan y hay unos que hasta se ceban, hace medio año yo lo propuse, pero parece que cuando uno propone algo es por mal, ya ve que somos los malos que nada mas estamos como la guitarrita, como eso sería algo bueno para la Administración, les propongo compañeros es que le digamos al Señor Presidente que le de órdenes a las personas conducentes para que haya una caja de tesorería en la Administración, no lo hago por escrito, en Catastro perdón, no lo hago por escrito pero lo estoy haciendo aquí público con los compañeros haber si están de acuerdo, y lo sometemos a votación y yo creo que sería cuestión de comunicárselo al Señor Presidente para aclarar lo conducente para que no vuelvan a suceder estos problemas. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Regidor Fernando Valdez, **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.-** Gracias, tiene razón la Contadora, también yo le doy la razón en lo que ella dice efectivamente, ella como Contadora Pública, tiene la fe de ser pública, entonces nomás que yo ya no entendí aquí bien, entonces me quieren decir que durante casi dos años que he sido Regidor ha sido todo una falacia, porque en los casi dos años que yo tengo aquí toda la documentación que se me ha entregado nunca ha venido firmada por nadie, por ningún director ni por nada, entonces me quiere decir que todo lo que yo junte es un montón de basura que tengo ahí en las cajas para echarlos al boiler exactamente para quemarlos, para tirarlos para lo que sea, porque pues yo le digo los únicos documentos que yo he recibido con alguna firma son la citación a las sesiones de Cabildo y fíjese tristemente firmadas por ausencia por el señor Presidente, siempre vienen firmadas por Don Tacho Saucedo, que es el Secretario de Gobierno. Entonces me quiere decir que estos casi dos años de Administración han sido nulos que ningún documento cuenta, porque también les comento que no hemos firmado una sola Acta, de Cabildo. Entonces me está diciendo que estos dos años que tengo aquí, pasaron de noche, que todo era un sueño, esa es una duda que yo tengo, porque ya no entendí eso. **La C. Regidora Juana María Hernández Pérez.-** Muchas gracias, buenas tardes a todos los integrantes de este Cabildo a los compañeros que nos acompañan y a los directores, nada más para comentar en relación al tema que estamos tratando, ahorita en esta Sesión de Cabildo, comentarle nada más a la tesorera y al ingeniero Barrientos de Catastro, que efectivamente en la Sesión de la Comisión de Hacienda su servidora voto estos puntos en contra o se dejaron en reserva, porque yo en su momento mencionaba tesorera, nadie dice que el dinero este faltando, pero desde el momento en que nos mandan la citación para la Comisión de Hacienda, desde ahí venía con otro nombre, venía como modificaciones

al presupuesto, luego nos entrega efectivamente usted, el informe y el ingeniero de Catastro, nos entrega también a lo mejor suena muy reiterativo pero tenemos que hacerlo así y nos entrega otro informe y bueno tan director es uno como el otro y yo creo que desde el momento que cada quien asume ese cargo pues para nosotros debe de tener validez y certeza, más allá de lo que nos diga el Código o el Reglamento o la Ley, yo creo que hay cosas que se siguen por norma, pero también hay cosas que se deben de seguir por sentido común. Yo en ese momento le dije, para nosotros no es la desconfianza pero necesito que me aclaren esta duda, porque son muchos los millones que a simple vista, pues a cualquiera verdad, yo le decía al más inocente, al más ingenuo le causa suspicacia. Entonces ahorita, a mí también me gustaría, no está solamente usted como Tesorera, sino también está ya lo que solicitaba, aquí está el Director de Catastro y también él se encuentra con él la persona que es la que hace los reportes o la que hace las transferencias a finanzas, las conciliaciones, verdad, se perfectamente que todos somos humanos y que se nos debe de marcar a lo mejor o se debe de dar tolerancia, para que se haga lo más pronto posible las armonizaciones, como ustedes lo dicen o las conciliaciones para que en el momento que a nosotros se nos cite como integrantes de la Comisión pues tengamos la mayor transparencia desde ese momento y que no se vuelva a presentar este tipo de situaciones, ahorita decía la compañera Guille, que los recibos por ahí pues no eran de la misma letra, yo quiero entender o quiero aseverar que en su momento, bueno eso le tocará a la Auditoría Superior del Estado, verificar la autenticidad de los documentos porque entonces ahí ya no sería responsabilidad de nosotros ahí ya sería otro tipo de cuestiones. Entonces a mí me gustaría también escuchar el comentario del Director de Catastro que valide lo que usted acaba de decir, usted nos acaba de aclarar de las fechas los montos y que efectivamente no coincidían ninguno con la cantidad que nos había informado el Director de Catastro, porque en la Sesión de Hacienda, él mencionaba que había más y él mencionaba que era esto, entonces ahorita que están aquí a mí sí me gustaría escuchar también de parte del Director de Catastro, que efectivamente después de unos días o unos meses ustedes lograron ponerse también de acuerdo y armonizar y conciliar y ofrecernos estas pruebas que para nosotros es importante y que realmente en su momento no lo tomen a mal ni se molesten, porque uno cuestiona o uno pregunta, yo creo que el interés de todos los que estamos aquí iniciando por el Presidente y por todos nuestros compañeros Regidores, es que la Administración Pública se lleve lo más apegado a la Ley y lo más transparente para la gente que está afuera, no es tanto el cuestionamiento que haga su servidora precisamente es el compromiso que tenemos con la gente de afuera de rendirle buenas cuentas y de rendirle cuentas transparentes, entonces a mí me gustaría que no estemos en cada reunión pidiendo lo que hoy se nos entregó o sea así lo hemos solicitado desde que iniciamos y dicen que cuentas claras y amistadas largas. Entonces a mí, pues nada más reconocer que tuvimos que llegar a esto para poder dar un paso y para poder aclarar esta situación. Entonces también me gustaría, escuchar la participación del Ingeniero Barrientos, que en su momento él decía que no había tal coincidencia y me gustaría escuchar que efectivamente coincide y avala lo que se nos está entregando con esta documentación y de nueva cuenta también yo corroboro la propuesta y la hemos corroborado, lo que decía el compañero Fernando, de que se pudiera poner una caja en Catastro, para que tenga mayor agilidad, mayor transparencia y nos podamos avanzar como se tiene que hacer y como lo manda el Código de manera mensual, llevar a cabo con mayor eficiencia y lo más apegado, no es lo mismo que se nos quede por ahí a lo mejor un monto a lo mejor de 50 mil pesos a que haya un desfase de más de 5 millones. En uso de la voz **el Director de Catastro, Ingeniero Barrientos.**- Con la venia del Honorable Cabildo, quiero mencionar que en el mes de diciembre nosotros dejamos las cajas abiertas cuando es el periodo de vacaciones,

por lo tanto no hay manera de hacer un arqueo de estar haciendo una póliza para entregarlo, esto es que se desfasa totalmente y que se empieza a entregar a Tesorería hasta el mes de enero, en el mes de febrero no tenemos una caja tenemos siete cajas, cada una de las cajas tiene que tener un arqueo tiene que tener una consolidación, tiene que estar completamente armonizada y eso nos lleva por cada una de las cajas, nos lleva tiempo, entonces se nos acumula muchísimo el trabajo, entonces por eso es muy sencillo entender el que nosotros cuando el Regidor nos solicitó un reporte, el reporte no lo dimos nosotros el reporte lo da el sistema, entonces, más sin embargo en ese momento no tenemos la posibilidad de hacer cada una de las pólizas, cada una de las cuentas, porque, hay que armonizar hasta el último centavo de cada una de las cajas, entonces yo creo que esto es muy simple, aquí no hay faltante, es un desfase de un reporte, la armonía se tiene al siguiente mes inmediatamente, entonces yo creo que se le ha buscado muchas aristas a lo que es muy parejo, estoy de acuerdo con el señor Regidor, que dice que debemos estar casi al día, haciéndolo, no es posible nosotros tenemos un servicio por la tarde, y nos lleva tiempo armonizar las cuentas, yo creo que nosotros estamos poniendo el mayor esfuerzo con el personal que siempre tenemos, que lo hemos habilitado y capacitado para que pueda cumplir las funciones de caja en cualquier momento, entonces yo creo que la verdad no hay nada absolutamente que esconder y yo creo que las cuentas como lo mostró la directora de Finanzas están perfectamente claras. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.**- Gracias, bueno yo creo que la visita de ayer a la Auditoría Superior del Estado era un parte aguas, para que cada quien disipara sus dudas y satisficiera sus necesidades, en una Mesa Redonda, en que se estuvo ahí, yo creo que era el momento adecuado de que cada quien disipará sus dudas hiciera lo correspondiente, sin embargo por alguna razón no se hizo, yo si quiero comentar que yo en lo personal mi propuesta sería por mis dudas que se regresara a la Comisión de Hacienda, para que la revisáramos nuevamente que se regresara a la Comisión de Hacienda para que se revisara nuevamente y podamos disipar cualquier duda que podamos tener, yo creo que ahí nos daría más tiempo de platicar de preguntar incluso de trasladarnos a las oficinas que sea necesario ir para que esos famosos arqueos y esa armonización Fiscal este con la transparencia que debe de mostrarse, así mismo les digo, volviendo un poquito a lo que ya había comentado, la misma Ley de Contabilidad Gubernamental, así nos lo exige, también en su Artículo 51 dice: la información Financiera que genera los entes públicos en cumplimiento de esta Ley será organizada, sistematizada y difundida por cada uno de estos al menos trimestralmente en sus respectivas páginas electrónicas, el rubro donde estamos reprobados, por cierto, a más tardar treinta días del cierre del periodo que corresponde en términos de las disposiciones en materia de transparencia que les sean aplicables y en su caso de los criterios que emita el Consejo, la difusión de la información vida internet no exime los informes que deben presentarse ante el Congreso de la Unión y de las Legislaturas, locales, según sea el caso. Entonces, les digo es importante pues para nosotros como yo creo que es para usted señor Presidente, que todo sea transparente y limpio, yo creo que es el interés suyo igual que el nuestro, entonces, pues nuevamente le decía yo mi propuesta es que la regresemos a la Comisión que bajemos, que hagamos la Sesión de Hacienda, la revisemos hagamos lo correspondiente hagamos las propuestas que efectivamente tengamos que hacer para lo de la Caja o no lo que se decida través de su persona, usted es el Ejecutor, nosotros únicamente somos los que aprobamos y también les digo, bueno eso es en lo que respecta a la cantidad de Catastro, yo les quiero recordar que el otro asunto en lo particular, que queremos ver es el millón y medio del que hablamos y que se dijo, que esta la grabación y que le pido a la señorita Síndico como presidente de la Comisión que se revise ese audio que se nos dijo que ese millón y medio se había destinado para lo del Buki, eso fue

lo que se dijo y está grabado, entonces ahí es donde me nace la otra duda, lo correspondiente a lo que es del Buki, así se dijo, entonces yo digo son a veces, a lo mejor son errores, pero es complicado y por lo que respecta a ese punto igual me gustaría que cuando se baje y revisemos ese punto, también me gustaría que se lleve el Acta Constitutiva de que se formó un Patronato de la Feria o un Comité o como se llame, me gustaría tener ese documento para poder saber que le estamos dando dinero a alguien que a lo mejor le tenemos que pedir cuentas, porque pues si no existe esa Acta de formación de Comité de Patronato de lo que sea, pues quiere decir que le estamos dando dinero a nada. Entonces esa es la segunda propuesta señor Presidente, que se baje la uno, que se baje que la revisemos y que la revisemos nuevamente y la otra le digo para que revisemos el segundo punto que es ese y le digo que la situación esa del millón y medio, pero pedirle al encargado de eso que nos lleve la Acta de la formación de dicho grupo o agrupamiento de lo que sea. **El C. Regidor Héctor Mario Pavón Campos.**- Gracias con el permiso señor Presidente, secretario Sindico Regidores, nada más en cuestión de la Caja, si, a mí se me hace en lo personal muy buena idea y que la comunicación existe mejor entre el Director de Catastro y la Tesorera Municipal, también por ahí lo que decía el compañero Javier, respecto a las Actas de Cabildo, nos han bajado varias veces de Secretaría de Gobierno para firmarlas, no sé si les han comentado sus auxiliares pero si mándense hacer un sellito porque son bastantes. **La C. Regidora Martha Medina Bañuelos.**- Gracias con el permiso, bueno yo mi participación es nada más, para apoyar ahorita la petición de nuestro compañero Javier Hernández, en cuanto a que se baje otra vez a comisión el Presupuesto de Ingresos y Egresos, tal cual está para nosotros tener la oportunidad de revisar la documentación comprobatoria original y también checar lo del Comité Organizador de la Feria, yo creo que es muy importante el saber en manos de quien dejamos el recurso, los doce millones, ya que si no está aprobado por Cabildo, si no está aprobado por nosotros, es una irresponsabilidad que se los demos a cualquier persona, debemos de tomar en cuenta esto y si no hay un Comité aprobado por Cabildo yo creo que el recurso debe de salir directamente de Tesorería. **El C. Regidor Guillermo Guerrero Viramontes.**- Con el permiso de todos ustedes, también era mi duda con referente al Informe pero ya con la participación del Ingeniero Barrientos, queda claro, porque él esta avalando el informe de la Tesorera, de la Directora, esa era también mi duda, pero ya con la participación del ingeniero que avala digo por lo que comentaba el Regidor Javier, pero bueno ya está claro el asunto, ya está claro que el dinero existe solo era un desfase y ahora lo que se tiene que hacer precisamente es subsanar eso y yo aquí lo que propongo es que platiquen que platiquen los directores sobre todo en los tiempos, el ingeniero Barrientos dice que no se puede en un día por el arqueo, son siete cajas etc. etc., bueno que se nos haga una propuesta, cuanto lo más cercano una semana incluso un mes puede ser pero que se haga una propuesta para que no haya duda por parte de los Regidores que tienen esa duda, para que no haya problemas en ese sentido, ya se detectaron los problemas, ya hasta incluso la solución la propuesta de la caja, si esa es la solución adelante, yo digo, para que estos asuntos que ya han ido saliendo, digo para cerrar capítulo en este sentido y darle ya para adelante si ya está más o menos visto el problema y también la solución yo lo que propongo es eso que ya se le dé para adelante a este asunto, que el día de hoy se finiquite salvo que si hay tiempo, si hay tiempo y la comisión puede pues adelante, porque son los que han estado trabajando, son los que han estado ahí viendo esos detalles, repito es por la cuestión del tiempo. Si dicen hay tiempo entonces pues que se baje y adelante pero si el tiempo nos está comiendo, porque puede haber otros problemas, ya enfrente adelante yo lo que opino que si esto está más o menos acordado que ya le demos para adelante y que el día de hoy finiquitemos este punto y que ya se resuelva ya el asunto de los desfases para que

ya definitivamente esto ya se vaya corrigiendo. **El C. Presidente Municipal.**- Muchas gracias, Regidor Guillermo Guerrero, considero también que la propuesta del Regidor Fernando Valdez y que también se consensa con la Regidora Juana María Hernández Pérez, con la del profesor Guillermo Guerrero y otros Regidores en el sentido de poner una caja en Catastro, me parece una excelente idea, tomaré nota de la situación y a la brevedad nos pondremos de acuerdo con el Director de Catastro como con la Directora de Finanzas y Tesorería y su servidor para que así se realice, agotadas las participaciones someto a votación, si es que ustedes consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día.

**El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.**- Si bueno ya metimos esos puntos pero en realidad es todo un informe, y hay que analizar todo el informe, como comentario nada más decirles que a lo mejor tuvieron ahí un error en la Sesión pasada, yo les comentaba que el Informe de Desarrollo Económico nos lo dieron junto enero y febrero y yo les decía que no se podía votar junto, porque estábamos nada más viendo lo de Enero, ahorita estamos viendo Febrero y si por ahí les falta pues ahí les paso una copia de Enero que ya nos lo habían dado, incluso ese día por ahí le comentaron señor Presidente, que no, que casi no se había gastado en nada, pues nada más nada, son como 9 millones y medio de pesos, pues a mucha gente se les hace nada, pero a nosotros si es un buen, hay gente que le gusta gastar el dinero y no se le hace nada 9 millones de pesos, nada, nada, pero aquí está el que guste tener por ahí el informe de Enero y el de Febrero separado, pues les paso una copia, aquí están. En otro punto, hay un impuesto sobre Ingresos que se llama sobre diversión y espectáculos Públicos y otro sobre juegos permitidos, me imagino yo que es lo que se les cobra en las fiestas, a los de los juegos, a los de por ahí los bailecitos, y si más no recuerdo en Febrero tuvimos baile, aquí somos especialistas en baile y en fiesta, tuvimos la fiesta de San José de Lourdes, la del mezquite la de Rancho Grande, la colonia Hidalgo, pero con tristeza veo que nada más recaudaron dos mil pesos, nada más dos mil pesos, o quien organizo, porque aquí nada más dice dos mil doscientos quince pesos, pos como que no costeo, salimos a mano también en las Ferias de los Ranchos, lo que entro salió. Entonces como que no me cuadra esa parte, ojala y que pudiéramos checarlos, lo de Plazas y Mercados, pues parece que la gente ya se está dejando de comerciante, porque cada vez son menos las entradas, ahora nada más fueron 130 mil pesos, se les había subido a 16 pesos y se recauda menos, que ya no les cobran o ya no hay comerciantes, yo veo muchos, pero parece que ya no se les cobra, ahí va para abajo, va para abajo, y se subió a 16 pesos, entonces no entiendo yo esa situación me gustaría que la checaran bien al contrario debería de haber subido un 60% la recaudación ya que se les cobraba diez pesos y subió a dieciséis, seis pesos más porque también les recuerdo que la Cámara de Diputados Local todavía no nos dice que si al descuento de 16 a 13 pesos, aunque por ahí la lo estaban haciendo, no se con que facultad, pero tengo unos recibitos donde ya dice trece pesos, no sé quien mandó esos recibitos, ojala y pudiéramos checarlos me gustaría ver esos recibitos, porque hay recibos ya con un buen número de cantidad y aquí las cifras no llegan. **La C. Regidora Adriana Vázquez García.**- Buenas noches compañeros Regidores, Medios de Comunicación, yo nada más quisiera hacer una propuesta, en vista de que ya de los 5 millones 600 quedo más o menos claro, por el Director de Catastro y la Directora de Finanzas, yo propongo que el punto de lo de la Feria se baje a Comisión, ya que los compañeros están diciendo que efectivamente no hay un Comité, entonces si me gustaría que se bajara para que se hiciera el Comité y hacer las cosas lo más transparente que se pudiera señor presidente. **La C. Directora de Finanzas y Tesorería.**- En efecto existe la escritura Pública, donde se conforma se constituye una Asociación que es el Comité de la Feria y hay un Convenio y hay un Convenio con ese Comité de la Feria, notarialmente si existe si es necesario que se dé un receso para mostrarles, el hecho

de retrasar más de bajarlo a Comisión de nuevo nos va comiendo los tiempos a nosotros nos dieron hasta el día 30 de Junio para tener la contabilidad al día, en Auditoría Superior del Estado, el señor Aguilar dice, como si debemos de tener por la transparencia subido al INTERNET al portal de la transparencia por trimestre si no podemos o si no pueden autorizar Febrero, cuando vamos a autorizar Marzo, cuando vamos a consolidar el trimestre, cuando vamos a subir a la transparencia, o sea son tiempos, si existe el Convenio y si hay un Comité conformado, yo propongo, bueno no puedo proponer yo les doy a conocer para que si es de la mejor manera se dé un receso se traigan los documentos, porque a mi un día más me está afectando en el cumplimiento de la Norma. **La C. Regidora Adriana Vázquez García.**- Bueno si existe ese documento que dice, si existe el documento pues desafortunadamente ninguno de nuestros compañeros lo conocemos, creo que aquí es falta de comunicación del Presidente de la Feria, el no tener la atención de darnoslo a conocer, por eso estamos haciendo las cosas a ciegas y por eso se retrasa mucho la administración por falta de comunicación señor Presidente porque veo que ni usted estaba enterado de esta situación, yo les pido entonces que cinco minutos de receso para que vaya y regrese la Contadora para sacar el punto. **La C. Regidora Juana María Hernández Pérez.**- Muchas gracias, Presidente y compañeros, yo creo que volvemos a lo mismo, cuando nosotros no tenemos la documentación no podemos volver a incurrir a lo mismo, es lo que estamos cuestionando y es lo que nos atoro, la falta de documentación y la falta de información, yo respaldo la propuesta de mi compañera Adriana en que realmente se baje a la Comisión de Hacienda y se analice y se vea ahí y que se nos haga llegar la copia del Acta Constitutiva de esa, no puede ser patronato porque los Ayuntamientos o Municipios no pueden dar donaciones a patronatos, entonces sería Comité, pero sí que se nos haga llegar una copia del Acta Constitutiva y luego como está integrada y quien la avala, entonces sería mi propuesta de que se analice se discuta y se regrese ese punto a la Comisión de Hacienda. **El C. Presidente Municipal.**- Si me permiten, si quisiera yo que lo sometamos a votación, la propuesta de la Regidora Adriana Vázquez en el sentido de que se apruebe lo de Catastro y Tesorería y se baje a Comisión lo del Comité de la Feria. A ver existen dos propuestas aquí, la primera por el Regidor Javier Hernández en el sentido de que se bajen a Comisión tanto lo de los 5 millones 400 de Tesorería y Catastro, como el millón y medio de la Feria y otra propuesta de la Regidora Adriana Vázquez en el sentido de que se apruebe lo de los 5 millones 400 de Catastro y Tesorería y se baje lo de la Feria, están de acuerdo, muy bien. Vamos siendo prácticos para que también no alargarse tanto la sesión aquí nos podemos estar las horas que sean necesarias, pero vámonos con esas dos propuestas si nos permiten, Entonces quienes estén con la propuesta del Regidor Javier Hernández de que se baje a comisión los 5 millones 400 de Tesorería y Catastro y lo de la Feria que son 1 millón 500 mil pesos, favor de levantar su mano. 6 votos a favor, ahora bien quienes estén por la propuesta de la Regidora Adriana Vázquez que se vote los 5 millones 400 mil y que se baje a Comisión 1 millón 500 de la Feria, favor de levantar su mano. A ver creo que aquí hay una controversia, lo primero que se voto fue lo propuesto por el Regidor Javier Hernández, de que se baje todo a Comisión las dos reservas, ya votaron fueron 6 votos de esa propuesta y la otra propuesta es de la Regidora Adriana Vázquez en el sentido de que se vote lo de los 5 millones 400 ahorita y se baje lo del millón 500 a la Comisión de Hacienda. Quienes estén a favor de la propuesta. Ahorita la votamos le parece bien, quienes estén por la propuesta de la Regidora Adriana Vázquez, de votar los 5 millones 400 que ya esta aclarado, suficientemente aclarado tanto por el Director de Catastro como por la Directora de Tesorería y Finanzas y bajar a la Comisión el millón 500 de la Feria Nacional de la Plata, favor de levantar su mano en este momento. A ver si me permite Regidor le voy a explicar de nueva cuenta Regidor Héctor Mario Pavón, la primera propuesta es

del Regidor Javier Hernández, es que se baje a Comisión tanto de los 5 millones 400 y la segunda propuesta Regidor es de la Regidora Adriana Vázquez es en el sentido de que se vote ahorita ya en Sesión Extraordinaria de Cabildo los de los 5 millones 400 que ya quedo suficientemente aclarado y discutido y que se baje a Comisión lo del millón 500, aquí hay un empate, su voto también cuenta, es a favor, muy bien, es a favor. **El C. Regidor Guillermo Guerrero Viramontes.**- Lo que pasa es que aquí como lo comenta la Contadora, yo me abstuve por que si dice la Contadora que ya tiene el Acta del Comité, que hay Comité, yo no le veo sentido votar, yo lo que propongo que nos haga llegar copias de quien conforma el Comité, porque, porque si hay tiempo de que bajen esto a la Comisión, digo porque ya casi viene la Feria y vamos a empezar que a formar Comité cuando ya existe, yo no le veo sentido pero si con eso se resuelve el problema miren yo voto con tal de que ya terminemos este asunto, pero si ya hay comité y si son los encargados de la Feria, yo no le veo sentido, si adelante yo solo estoy comentando eso, porque antes de que hablara la Contadora no sabíamos nada, pero ya cuando dice que está el Acta que esta el Comité, yo digo para que voto no tiene sentido, pero si resuelve el problema que yo vote, bueno ya lo votaron pues, adelante que se baje a Comisión y allá que se resuelva el asunto en la Comisión. **El C. Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Regidor, agotadas las participaciones únicamente quisiera poner a votación la propuesta del Regidor Javier Hernández si me permiten guardar silencio, la propuesta del Regidor Javier Hernández en el sentido de que haya voto nominal, quienes estén a favor de la propuesta del Regidor Javier Hernández favor de levantar su mano, 6 votos, en contra 4, abstenciones 3, queda aprobada la propuesta del Regidor Javier Hernández Aguilar que sea voto nominal. Entonces pasamos a que explique cada uno de ustedes el voto a favor y el voto en contra, aprobadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día, por lo que solicito al señor Secretario tomar nota del resultado de la votación. **El C. Regidor Héctor Mario Pavón Campos.**- Bien con el permiso, de la explicación que nos dio la Contadora, pues yo creo que se me hace muy explicito la verdad no acudo mucho a las Comisiones de Hacienda no pertenezco a esa Comisión, pero se me hizo muy clara la información que nos dio, que nos explico, estoy a favor de la propuesta de la Contador. **La regidora Juana María Hernández Pérez.**- **mi voto a favor** y como lo mencione hace un momento con la documentación y la explicación me queda claro, pero también como lo dije, en su momento se verificará por parte de la Auditoria Superior del Estado la autenticidad de los documentos y me gustaría proponer que se firmaran las copias de los recibos. **El Regidor Rubén Moreno de Haro.**- **A favor** del Informe de Ingresos y Egresos correspondientes al mes de Febrero, con la aprobación de la aclaración de los 5 millones 400 mil pesos y a favor de que se baje el punto del millón y medio para que se nos entregue el acta Constitutiva de la integración del Comité de la Feria Nacional de la Plata. **La Regidora Clivia Fabiola Meza García.**- Muchísimas gracias señor Presidente muy buenas noches, buenas noches compañeros, con fundamento en el Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas, en su Artículo 58. 59 Artículo 95 Fracción IV, Artículo 155 y 151 Fracción VII, doy mi voto a favor con la aprobación del Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Febrero del 2015, en lo particular con la reserva del capítulo sobre el patrimonio de la diferencia de los 5 millones 400 mil pesos y en lo que es en las trasferencias y asignaciones subsidios y otras acciones y especificaciones en otros subsidios por 1 millón 500 mil pesos, doy mi voto a favor para que se baje a Comisión y este sea revisado a media cuentas, ya que esta es mi motivación y fundamentación en lo que como lo establece en Auditoría Superior del Estado. **La Regidora Rosangela Tejada.**- Muy buenas noches a todos los presentes, mi voto es **a favor** señor Presidente, ya que tuvimos toda la información

fundamentada por parte de la señora Tesorera, con el informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Febrero del 2015, en lo particular con las reservas de los capítulos de impuestos sobre el patrimonio por diferencia de 5 millones 400 mil pesos. **El Regidor Guillermo Guerrero Viramontes.- Mi voto es a favor** del Informe de Enero y Febrero y ya con la explicación de la Tesorera y del ingeniero Barrientos, queda claro ya el informe yo lo voto a favor, en cuanto al asunto de la Feria yo me abstuve porque no le vi sentido ya está el Comité, ya está el Acta solo pido que se nos haga llegar copia y asunto que termine. **La Regidora Adriana Vázquez García.- Mi voto es a favor**, ya que con la explicación que nos hizo la Tesorera y el ingeniero Barrientos quedo claro sobre el rubro de 5 millones 400 mil pesos y la propuesta pues bueno fue mía y a favor de que se baje, le comento Regidor guerrero, que se va a bajar porque no lo subieron a Cabildo y ahora ayer que fuimos a la Auditoría nos están pidiendo que se pase por el Cabildo y luego que se le dé el sustento legal, entonces, es por eso que lo estamos haciendo de esa manera mi Regidor. **El Regidor Armando Quezada.-** Gracias señor Presidente, mi voto fue **en contra**, porque aquí vi unas irregularidades pero yo creo que con mis compañeros que están en Hacienda va a salir todo bien, por eso lo vote en contra. **La Regidora Alicia Angélica Carlos Carrillo.-** Mi voto es **en contra**, porque se nos acaba de aclarar lo de los 5 millones 400 pero no en su totalidad, lo de ingresos y egresos del mes de Febrero y no me queda claro en algunas cuentas, entonces mi voto por eso es en contra y el punto que se baje lo del millón y medio y para ver lo del Comité de la Feria, ahí si estoy de acuerdo. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** Yo quisiera saber esta votándose un Dictamen que subió de la Comisión de Hacienda y he visto que con gracias lo están votando a favor como está el Dictamen así como lo están diciendo, entonces como va se va a la Auditoría el Dictamen, porque lo están votando a favor, gracias, se va con las dos reservas del caso no lo especificaron, se va el dictamen y si comentarles, pues parece que aquí nada más se vieron los dos puntos, pero había que hacer un informe de ingresos y egresos que no se leyó, nada más se nos paso y los datos los detalles que yo saque pues no nos los pudieron, ni siquiera tuvieron la oportunidad de explicármelos de disiparlos, por lo tanto mi voto es **en contra** de la cuenta del informe de Ingresos y Egresos y porque yo no le tengo confianza a los directores. **La regidora Martha Medina Bañuelos.-** Gracias, pues coincido yo completamente con mis compañeros mi voto es **en contra**, porque que lastima la verdad a mi si me da mucha lástima con mis compañeros que no están en la Comisión de Hacienda y que tampoco acuden para que se informen, que nos informes de las cuentas públicas que se le deben de dar a nosotros que somos los representantes del pueblo, que lástima que ellos no tengan preguntas, que lástima que a ellos no les interese saber en qué se gasta cada uno de los pesos que llegan a este Municipio mi voto es **en contra**, porque, porque no se nos dio ahorita un informe detallados a todos y a cada uno en la Sesión de Cabildo que es muy diferente en la Comisión de Hacienda, y respecto a lo otro al Dictamen pues coincido completamente con mi compañero se va tal cual. **El Regidor Javier Hernández Aguilar.-** Yo hice la propuesta de que se regresara a la comisión para sesionar, para poder aclarar esos puntos, para que el documento nos e fuera a la Auditoria Superior del Estado, así como se había hecho, para mí era muy importante que desde aquí aclaráramos cualquier situación para que evitáramos pues que la Auditoría se metiera en este tema, era la aclaración que yo intenté hacer cuando ya no se me permitió hablar que se estaba votando a favor, de un dictamen que ya salió de hacienda, de la Comisión de Hacienda, que ya esta, que ya existe, entonces era lo que quería aclarar y yo quería decirles que se regresara para que pudiéramos revisarlo aquí y no tuviera que irse a la Auditoria como ya esta, curiosamente nos aventamos al caso del aceite caliente pero ya terminamos hechos caritas, entonces mi voto es en contra y resulto exactamente como lo orientamos y

es cuanto señor Presidente. **La C. Regidora Guillermina Alonso.-** Mi voto es **en contra**, porque para mí no me quedo claro en cuanto a los recibos porque es curioso que cuando le pedimos la documentación a la Tesorera, yo si acostumbro, aunque no formo parte de la Comisión, acostumbro a estar ahí un ratito aunque sea para ver qué es lo que vamos a votar acá en Cabildo, ahí ella nos puede proporcionar todo lo que se le solicite pero efectivamente nunca quiere facilitarnos nada de documentación, para mí no está claro todos esos recibos sobre todo el cambio de también del ingeniero Barrientos, de que allá abajo nos dio una explicación y acá arriba nos da otra explicación totalmente diferente entonces por lo tanto mi voto es en contra, yo se que la Auditoria es quien para revisar a fondo recibo por recibo pero nosotros somos los que damos autorización y por lo tanto pues es en contra mi voto. **La maestra Leticia Casillas Morales, Síndico Municipal.-** Mi voto es a favor del Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de febrero del año 2015, y en lo particular también con las reservas de los capítulos de impuestos sobre el patrimonio con las diferencias de 5 millones 400 mil pesos y en trasferencias y asignaciones y subsidios, si que se vaya aún coincido con el señor Regidor Viramontes, pero es importante la transparencia y en este Ayuntamiento existe la transparencia, entonces no está de más que nos bajen ese Convenio que nos bajen esa Acta Notariada y que todos estemos conformes con la información, yo creo que eso no tiene mayor problema. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Señor Presidente le informo que se tuvieron 8 votos a favor, 6 votos en contra, 0 abstenciones, por lo que el presente en lo que se refiere a la parte que menciona los 5 millones 400 mil queda aprobado y el punto referente a lo que se menciona de 1 millón 500 mil pesos se va a bajar a la Comisión de Hacienda para que se sesione lo más pronto posible y se dictamine. **El C. Presidente Municipal.-** Es el resultado de la votación Regidor Javier Hernández, yo quiero hacer también un acotamiento, únicamente sin alargar mucho, decirles a todos ustedes y a través de los Medios de Comunicación comunicarle al pueblo de Fresnillo, que nuestro deber como Cabildo, nuestro deber como ayuntamiento Municipal es brindarle a la ciudadanía la certeza de que las cosas se están haciendo de una manera adecuada transparente y honesto, el día de hoy apesara de la discusión que se torno un tanto complicada para la votación al final de cuentas nosotros le damos esa certeza a la ciudadanía, el día de hoy con la explicación que nos da la señora Directora de Tesorería y finanzas en el sentido de que esos 5 millones 400 mil pesos de ninguna manera y por ningún motivo salieron de estas Arcas Municipales ha **quedado aprobada**, por otro lado la certeza también le damos a la ciudadanía de que al bajar a Comisión las trasferencias, asignaciones y subsidios y otras ayudas específicamente en otros subsidios por la cantidad de 1 millón 500 mil pesos se regrese a la Comisión de Hacienda para que sea analizada a conciencia por cada uno de los compañeras y compañeros Regidores, yo quiero agradecerles a cada uno de ustedes a los Regidores, por supuesto al as personas que nos acompañan y por supuesto también a los medios de comunicación la asistencia a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo que les repito a pesar de los contratiempos de la propia reunión ha salido de la propia Sesión ha salido adelante y considero yo con el respeto que me merecen todos ustedes ha salido bien, hemos sido responsables y ustedes los Regidores han sido también responsables. Yo quiero por último pedirles a todos ustedes ponerse de pie para dar por finalizada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y pasamos al **Punto Cuatro.-** Clausura de la Sesión. Siendo las veintidós horas con diecisiete minutos del día miércoles 24 de Junio del año 2015, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, dándoles la gracias a ustedes señoras y señores regidores, a los medios de comunicación y a la gente que el día de hoy nos acompañan que pasen muy buenas noches, muchas gracias.

A t e n t a m e n t e  
El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz